

SECRETARIA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Levantamiento Sismológico Tridimensional Temoa 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Golfo de México B, del Activo Regional de Exploración Marina, Región Marina Suroeste.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Subsecretaría de Hidrocarburos.- Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LA SOLICITUD DE PERMISO PRESENTADA POR EL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EXPLORACION SUPERFICIAL RELACIONADOS CON EL "LEVANTAMIENTO SISMOLOGICO TRIDIMENSIONAL TEMOA 3D", PERTENECIENTE AL PROYECTO DE INVERSION GOLFO DE MEXICO B, DEL ACTIVO REGIONAL DE EXPLORACION MARINA, REGION MARINA SUROESTE.

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 8o. del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 55 del Reglamento de Trabajos Petroleros, y 22 del Reglamento de la Secretaría de Energía se comunica que el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción, a través de su apoderado legal ingeniero Arturo Soto Cuervo, Administrador del Activo Regional de Exploración Marina, mediante oficio AREM-COE-107-2006, de fecha 28 de marzo de 2006, solicita a esta Secretaría de Energía el permiso para la realización del estudio de reconocimiento y exploración superficial que a continuación se detalla:

1. NOMBRE DEL TRABAJO

"Levantamiento Sismológico Tridimensional Temoa 3D", proyecto de inversión Golfo de México B, Activo Regional de Exploración Marina, Región Marina Suroeste.

2. LOCALIZACION Y LIMITES DEL AREA A CUBRIR

El área de estudio se localiza en aguas territoriales del Golfo de México, frente a las costas del Estado de Tabasco, entre las isobatas de 900 m a 2,300 m; forma un polígono irregular cuyo centro se ubica a 198.3 km al N 13° 56' 48.9" W del puerto marítimo de Dos Bocas, Tabasco.

El estudio se desarrollará en un área aproximada de 8,717 km².

Se trabajará dentro del área cuyos vértices dados en coordenadas UTM y geográficas son los siguientes:

COORDENADAS DEL LEVANTAMIENTO SISMOLOGICO TRIDIMENSIONAL TEMOA 3D

Vértice	UTM		Geográficas	
	X	Y	Latitud	Longitud
1	409,362.59 m	2'287,930.50 m	20°41'23.44" N	93°52'13.03" W
2	485,850.09 m	2'287,930.50 m	20°41'31.16" N	93°08'09.13" W
3	485,850.09 m	2'230,679.75 m	20°10'28.68" N	93°08'07.50" W
4	454,762.59 m	2'230,679.75 m	20°10'26.95" N	93°25'58.54" W
5	454,762.59 m	2'171,945.00 m	19°38'31.90" N	93°25'53.35" W
6	383,937.59 m	2'171,945.00 m	19°38'25.73" N	94°06'25.08" W
7	383,937.59 m	2'237,679.75 m	20°14'03.94" N	94°06'40.00" W

8	409,362.59 m	2'237,679.75 m	20°14'08.88" N	93°52'03.83" W
---	--------------	----------------	----------------	----------------

3. METODO EXPLORATORIO

El método exploratorio que se empleará en la realización del trabajo "Levantamiento Sismológico Tridimensional Temoa 3D", es el Sismológico de Reflexión Tridimensional con la técnica de Cable Remolcado (Streamer). Con esta técnica, un barco especializado genera ondas sísmicas utilizando un arreglo de pistones neumáticos, remolcados por el barco, como fuente de energía. Las ondas sísmicas producidas atraviesan la capa de agua, llegan al fondo marino y continúan su viaje a través de las capas del subsuelo las que, de acuerdo con sus propiedades, reflejarán o refractarán las ondas sísmicas. Las ondas reflejadas son registradas por los receptores (hidrófonos) localizados en los streamers remolcados igualmente por el barco.

Las ondas sísmicas registradas por los hidrófonos son amplificadas y grabadas en cinta magnética en un sismógrafo para después ser procesadas.

La adquisición de los datos sísmicos en tres dimensiones permitirá definir el comportamiento estructural de las rocas Terciarias y Mesozoicas identificadas con sísmica 2D; generar los modelos geológicos; apoyar los estudios de plays, y robustecer la cartera de localizaciones exploratorias que dé sustento a la perforación y a la evaluación del potencial petrolero del proyecto de inversión Golfo de México B, en su porción Sur.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación para que, en un término de treinta días naturales a la entrada en vigor del presente, los propietarios, poseedores o usufructuarios de los terrenos objeto de la exploración presenten su oposición, si la hubiere, ante la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 890, piso 11, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de abril de 2006.- El Director General, **Rafael Alexandri Rionda**.- Rúbrica.